

# El Govern regula la lengua de signos catalana

Puede consultarse el anteproyecto de ley en Internet o en la delegación de la Generalitat

|LLEIDA| La secretaría de Política Lingüística de la Generalitat está tramitando un anteproyecto de ley de regulación y difusión de la lengua de signos catalana. A finales de abril, se creó un grupo de trabajo integrado por instituciones, asociaciones y colectivos directamente interesados en esta regulación legal. Ahora, para

promover la participación ciudadana, se somete el proyecto a información pública. Todas las personas interesadas pueden consultar el texto del anteproyecto de ley en [www.gencat.net/llengua](http://www.gencat.net/llengua) o en la delegación territorial de la Generalitat (Lluís Companys, 1) y realizar las alegaciones que consideren oportunas.